MINSEG .gob.pa















Para más información

Mejorar la percepción de seguridad:

Aumentar la presencia de Fuerza Pública, mediante patrullajes más visibles.

Coordinar permanentemente:

Articulación periódica de información sobre los análisis estadísticos criminales y proyecciones con los Órganos del Estado y los gobiernos locales.

Planes de Acción

Operaciones de combate al crimen organizado:

Desmantelamiento de redes de microtráfico, pandillas y crimen organizado.

Control de movilidad mediante toques de queda:

Seguir recomendando los toques de queda para menores de edad en los sectores donde sea necesario de acuerdo con la incidencia delictiva.

Incremento de patrullaje en puertos y aeropuertos:

Control estricto para combatir el microtráfico, narcotráfico y responder a alertas migratorias. Atraves de la ampliación de cobertura de la operación Panamá 3.0

Monitoreo y control fronterizo:

Control intensivo en pasos fronterizos para detener la migración irregular.



MINISTERIO DE , SEGURIDAD PUBLICA

Desde el 1 de julio de 2024, las acciones de inteligencia y los operativos de las fuerzas de seguridad han logrado importantes golpes contra organizaciones criminales, lo cual reafirma el compromiso del Estado con la seguridad y la paz ciudadana.

Los resultados obtenidos hasta el cierre de 2024 destacan una significativa reducción en la migración irregular, con **302,203** migrantes atravesando la selva darienita hasta el 31 de diciembre.

Esta cifra representa un descenso del 41 % en comparación con el mismo periodo de 2023, cuando **520,085** personas cruzaron el país.

En materia de lucha contra el narcotráfico, las autoridades decomisaron **82 mil** paquetes de drogas a lo largo del año.

La disminución de homicidios también refleja un impacto positivo en la seguridad ciudadana.

En noviembre de 2024 se registraron **34** homicidios, en contraste con los **67** reportados en el mismo mes del año anterior, lo que equivale a una reducción del **49%**.

En diciembre de 2024, los homicidios sumaron **46** casos, frente a los **57** ocurridos en el mismo periodo de 2023, representando una disminución del **19%.**

TRANSPARENCIA Y USO DE LOS RECURSOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Gestión Ministerial

Iniciamos con un déficit de **168** millones en pago de vigencias expiradas, comida, combustibles, servicios básicos, repuestos, jubilación, XIII mes entre otros. En este segundo semestre de 2024, se logró cubrir con un presupuesto de **129,737,897.00**, de los cuales **45,453,152.00**, corresponden a traslados con recursos propios y **84,284,745.00** recursos adicionales del Ministerio de Economia y Finanzas.

Estrategia Institucional

Se gestionaron **196** traslados de partidas por un monto de **B/. 45.4** millones, con recursos propios redirigiendo estos saldos para la adquisición de 10 camionetas Ford-Everest XLT, O2 Sedanes, O9 Pick-up 4x4, O1 Coaster, 108 motos, O1 Jet Ski, O4 Motores fuera de borda, última partida del XIII mes, viáticos, alimento para consumo humano, mobiliario, congeladores, aires acondicionado y el pago de servicios básicos, combustibles, repuestos para la flota vehicular, nombramiento de **629** unidades de la Policía Nacional.





PLAN FIRMEZA - 2024-2029

Reducir la tasa de homicidios:

A través de operaciones focalizadas y fortalecimiento de la seguridad en áreas críticas.

Rescate de jóvenes en situación de riesgo y limitar su acceso a las pandillas.

Disminuir el tráfico de drogas y armas:

Mediante operativos más coordinados y el uso de inteligencia avanzada.

Aumentar la presencia y disuasión en rutas terrestres, marítimas y aéreas más utilizadas por las organizaciones transnacionales.

Fortalecer la prevención del delito en comunidades vulnerables:

Implementación de programas de educación, desarrollo humano y de oportunidades de empleo para jóvenes en riesgo.



SISTEMA ÚNICO DE MANEJO DE **EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS**



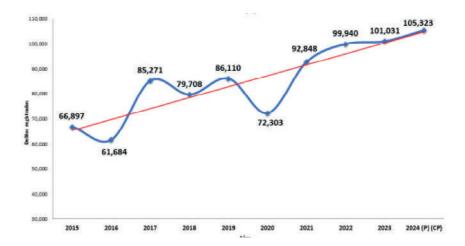
Reportó una notable actividad durante el último período, gestionando un total de **83,468** despachos de incidencias relacionadas con emergencias.

Se recibieron **3,151,318 millones** de llamadas de las cuales el 95% fueron falsas, lo que afecta el desarrollo de las operaciones.

Esta entidad es clave para la seguridad y bienestar de la población, respondió a diversas situaciones que requirieron la intervención de equipos de atención inmediata. En su labor, el SUME se ha consolidado como un pilar esencial en la coordinación y ejecución de respuestas rápidas ante emergencias en todo el territorio.

Durante este mismo periodo, se recibieron un total de **3,151,318** llamadas al sistema, y fueron atendidas de manera eficiente, garantizando la pronta movilización de los recursos necesarios. De este alto volumen de llamadas, un **95%** eran llamadas falsas.





Las estadísticas indican que, en los últimos años, la República de Panamá ha tenido una tendencia al incremento de la incidencia delictiva, comprendiéndose que el 2021, fue el de mayor impacto con un (28%), en comparación al año 2020.

Para el año 2024 se registraron 105,323 delitos, reflejando un incremento del 4%, en relación al mismo periodo durante el 2023.

En relación a los delitos de mayor impacto, tenemos que para 2024 se dieron 17,333 casos de hurto, registrando un aumento del 10 % con respecto al 2023.

En cuanto al delito de robo, este aumentó en un 3%; el de lesiones personales registró una tendencia de un 1% y los delitos de violación carnal reflejaron un alza del 12%.

Para el año 2024 se registraron 581 homicidios, siendo las provincias de Panamá, Colón, y Panamá Oeste las de mayor incidencia. Es importante señalar, que, para el mes de noviembre y diciembre, se dio una significativa disminución de; (- 49) y (-19), respectivamente; finalizando el año con una tasa de 13 por cada 100 mil habitantes.

CENTRO DE OPERACIÓN NACIONAL (CON)

Durante el año 2024, el Centro de Operación Nacional (CON) recibió **1,142,546** llamadas, lo que refleja la importancia de su coordinación con los estamentos de seguridad, enlaces gubernamentales y entidades de emergencia. Los reportes más recurrentes incluyeron alteraciones de la convivencia **(65,934)**, incidentes de tránsito **(61,473)** y actividades inusuales **(37,562)** entre otros. En términos operacionales, se lograron avances significativos: **642** personas fueron procesadas por violencia doméstica, **494** ciudadanos conducidos por robo y hurto, **297** armas de fuego recuperadas, **377** vehículos con denuncias de robo o hurto fueron localizados, y se atendieron **5,370** solicitudes de videos requeridos por el Ministerio Público a nivel nacional.

Asimismo se capturaron **1,078** personas por órdenes judiciales y se realizaron **15,462** acciones preventivas, además de **3,188** apoyos directos a ciudadanos y comercios. una innovación destacada en la gestión del CON fue la implementación de **75** botones de pánico en puntos estratégicos, que han reducido los tiempos de respuesta y mejorado la atención en incidentes críticos. Gracias a esta herramienta, se atendieron **123** incidentes, de los cuales **81** correspondieron a emergencias médicas y **42** a delitos y faltas administrativas. Estas cifras demuestran el impacto positivo de la coordinación interinstitucional en la seguridad y asistencia ciudadana.



DIRECCIÓN INSTITUCIONAL EN ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA (DIASP)

La Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública (Diasp) realizó, durante el segundo semestre de 2024, dos ceremonias de destrucción de armas, provenientes de decomisos e incautaciones. En total, se destruyeron 1,552 armas de fuego, 62,049 municiones de diferentes calibres, 2,109 cargadores y 298 accesorios. Además se recuperaron 70,662 municiones y 2,240 armes de fuego de diversos calibres.

En los últimos 6 meses se han destruido **1,599** armas de fuego, 66,869 municiones y 2,245 cargadores.

Asimismo, la Organización de los Estados Americanos (OEA) capacitó y certificó a nuevas unidades en la ejecución de estos procedimientos.

La Diasp emitió un total de **2,456** certificados de tenencia de armas, **1,926** licencias de porte de armas y entregó **2,901** armas de fuego. Los permisos otorgados incluyeron solicitudes relacionadas con renovación, traspaso, inclusión, adquisición de armas nuevas y muestras, abarcando tanto a personas naturales como jurídicas, además de entidades estatales y diplomáticas.



El Consejo Técnico de Criminología, creado mediante la ley 386 de 28 de junio de 2023, reglamentada por el Decreto Ejecutivo Nº12 del 1 de febrero de 2024, es el ente encargado de evaluar, tramitar, expedir, facultar regir y fiscalizar el ejercicio profesional de la Criminología en la República de Panamá. Este Consejo está adscrito al Ministerio de Seguridad Pública, lugar donde se encuentran sus oficinas.

Se establece el Consejo Técnico de Criminología, con el objetivo de reconocer a los profesionales idòneos en esta ciencia, los cuales son los especialistas para realizar planes y estrategias criminológicas, con el fin de disminuir la delincuencia en la sociedad, participar como consultor de estado en el tema de Políticas Criminológicas, contribuir con conocimientos especializados para el desarrollo de estrategias efectivas de prevención y control del crimen, promoviendo la constante investigación científica en materia de Criminología.

Según la ley 386 del 2023, este Consejo está constituido por representantes del MINSEG, MINGOB, MIDES, IMEL, Universidad de Panamá, Universidades Privadas y Asociación de Criminólogos de Panamá, los cuales constituyen su junta directiva.

Desde junio de 2024 este consejo inicia sus funciones, donde hemos recibido más de 100 solicitudes, de los cuales, hasta la fecha, hemos otorgado 52 idoneidades a Criminólogos Panameños, en busca de la regulación de esta profesión

Como parte de las funciones del CTC, en búsqueda de interactuar con actores claves de la sociedad, hemos participado en reuniones de intercambio de conocimientos con Criminólogos, así como también, con la sociedad jurista de juristas panameños, foros en centros educativos y mesas de trabajo en la asamblea nacional de diputados.



PROYECCIONES

Se instalarán cámaras de videovigilancia en los 24 corregimientos de la urbe metropolitana de la ciudad de Panamá, con un sistema de analíticas y lectoras de placas.

De igual forma serán implementadas aplicaciones de software para el analisís estadísticos para fortalecer los resultados en la toma de disiciones.

Sumado al fortalecimiento tecnologícos, se trabajará en la capacitación del recurso humano, como lo son los operadores del sistema en manejo de información y procesos para la diligenciación de solicitudes de emergencias, delitos y faltas administrativas.



DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cuanto a los adolescentes denunciados ante las Fiscalías Superiores de Adolescentes, a nivel Nacional, se observan indicadores preocupantes, en este sentido, destacan especialmente las provincias de Panamá con **976** casos, Chiriquí **569** y Panamá Oeste con **515**, es decir, la cantidad de adolescentes denunciados por delitos representan más del 50% **(2,060)** de un total de **4,009** denuncias realizadas desde el mes de enero a noviembre de 2024.

En cuanto a las actividades de prevención realizadas por la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Ciudadana del Ministerio de Seguridad Pública durante el año 2024, un total de **998** adolescentes en riesgo social cursan estudios en los ocho centros de formación a cargo del MINSEG. Además, en este año se graduaron **522** alumnos, de los cuales **233** son del nivel premedia y **289** de media. Por otro lado, los programas preventivos dirigidos a niños de primaria de las diferentes escuelas del país y la prevención comunitaria han beneficiado a un total de **27,267** entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, educadores y padres de familia.



293 fueron en el primer semestre de enero a junio y 288 de julio a diciembre. Se logró controlar el incremento de los homicidios, a pesar de haber recibido una tendencia alta con cifras de 62 en febrero y de 64 en junio.

Se adoptaron medidas de mitigación, entre ellas los toques de queda para menores de edad en Colón y San Miguelito, debido al aumento de delitos con armas de fuego cometidos por menores de edad en los últimos años.

El mayor logro alcanzado en la reducción de los homicidios ha sido las cifras de **35** en noviembre y **46** en diciembre del presente año, comparados con los **67** de noviembre y **57** de diciembre de 2023, resultando en **44** homicidios menos en estos dos meses de 2024 con respecto al 2023.

